

Salta

se ha establecido la Comisión de la Caja de Pensiones para los Víctimas de la Guerra Civil, que se encargará de la administración de las pensiones y de la distribución de los fondos destinados a la misma.

Algunas de las principales causas de la muerte de los soldados son la enfermedad, la herida de bala, la enfermedad de la sangre y la enfermedad de la piel.

La Comisión de la Caja de Pensiones para los Víctimas de la Guerra Civil se estableció el 1 de octubre de 1896.

El Director y Redactor es el Señor don ALBERTO LORETTE, Director de la Sociedad Mutua de Páginas de la Rue Caumartin, París.

DIRECTOR Y REDACTOR

JULIO PEREZ y ELIS

Administración de "El Teléfono"

Se previene que los originales que se remitan a la imprenta no serán devueltos, pudiéndose o no.

Así mismo se hace saber que toda publicación que a juicio de la redacción no revista verdadero interés público, se regirá por el precio de tarifa.

EL TELÉFONO

Miercoles, Noviembre 12 de 1896

Nuestra Aduana en Octubre

Recaudación—Exportación de ganado y otros productos—Importación de Derecho—Frutos y productos—Metálico Movimiento de pasajeros.

Recaudación De la Receptoria de Mercedes y sus dependencias de Dolores y Soriano.

RECEPTORIA DE MERCEDES

Derechos generales \$ 1788.45
Por el 5% 759.01
Por derechos específicos 524.69
Por el almacenaje 16.68
Por diversos ramos 8.80

SUB-RECEPTORIA DE DOLORES

Por derecho específico \$ 1919.48
Por guías " 11.20
SUB-RECEPTORIA DE SORIANO

Por derechos del 8% 187.16
Diversos ramos " 2.80

Total \$ 4618.47

Exportación ANIMALES EN PIÉ—20 carneros para Concepción del Uruguay, por el puerto de Mercedes.

4679 capones en pié para Campana (R.A.) por el puerto de Soriano.

Son alaguetos estos datos porque denotan que la exportación de ganado lanar para la Argentina iniciada el año pasado, no ha decadido, tiende, por el contrario, a tomar mayores proporciones en beneficio de nuestros intereses ganaderos.

OROS PRODUCTOS—122.402 kilos huesos de cuero para Norte América, 16.000 kilos afrecho para Buenos Aires 3.500 id., lana suiza para id. 46.135 id., más para id. 262.000 id., trigo para id.

Importación de derecho

231 kiles azúcar refinada, 490 id., sin refinado, 53 id., aceite mineral para motores 6000 id., aceite para cero, 50 id., aceite Manilla, 1.344 id., empaquetadura para máquinas, 1600 id., farina, 1564 id., hilo para segadoras, 27 id., juntas medicinales, 39000 id., madera de quiebro para aserrín, 19000 id., papas, 2 id., papel con membrete, 2 id., sobres con impresión, 4 id., papel para cartófilos, 56 id., papel libros impreso en blanco, 12 id., tapones de corcho, 37 id., torniquetes para alambrado, 5060 id., yerba mate id., papel libros impresos, 2 id., papel de lija, 86265 id., carbon mineral, 200 id., banquillas cuero para máquinas, 3 id., cloruro de antimonio, 80 id., de estopa, 1021 litro de aguardiente, 100 id., cogne en cascadas, 2638 id., kerosene 10910 id., vino común en cascadas, 550 id., di.

2 aparatos para cirugía, 20 animales en pié, 27 cachos hamacas, 40 coronas fúnebre de flores, 50 cajas sinapismos 2 cepillos, 1 élite fierro fundido, 1.100 medios postes de bambú 1200 estaciones, 1000 leña en rajas 1900 bambúes vidrio para lámparas eléctricas, 1 piano perpendicular, 7 pinoclos de cerda 7 doc. percutinaria, de hielo 3800 picanillas, 2 rejas para arados 250 hectómetros sal marina, 1 sombrero de paja para se ñora, 5 parejas sandalias para esgrima, 1 traje para baño, 1 doc. toallas hilo. Arandelas y chifladas 25 g., aparatos para electricidad 20 id., aparatos para estudios de ciencias 57 ps.

FRUTOS Y PRODUCTOS EMBARCADOS POR LOS PUERTOS DEL DEPARTAMENTO PARA PUNTOS DE LA REPÚBLICA.

Para Montevideo—22423 kilos de al-

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrator: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

5º Que con motivo de la herida producida falleció el soldado Rodriguez a los tres días de ocurrido el hecho; y

Considerando: 1º Que no está justificado en autos, ni aun puede existir la presunción legal de la actitud agresiva que el encausulado imputa al feneceño, en razón de que por propia declaración del acusado, aquél era de carácter bondadoso y sumiso y que resulta que no tenía armas algunas de los momentos en que fué herido por el teniente Gonzalez.

2º Que el acusado no se ha visto precisado a hacer uso de una arma de fuego, a pretexto de cometer la ingresión invocada, dadas las condiciones anteriores y concomitantes del hecho en vista, y tanto más, no puede ser aceptado el dicho del acusado de disparar su arma para intimarle, cuando ésta, por su condición de pistola, es de accidente simple y no puede hacerse fuego sino esta previamente preparada.

3º Que según la ratificación del acusado al 27 vuelta, el orden que recibió de su jefe al respecto de los soldados Abelino Umpierrez y el fallecido Dionisio Rodriguez, fué únicamente la de conducirlos al cuartel.

4º Que si bien tomando cuenta aisladamente la ejecución material del hecho, puede concebirse que en su comisión ha intervenido la circunstancia agravante num. 3 del art. 985 del Código Militar que señala el acusador, no sucede lo propio si se examina bajo el punto de vista moral, donde se nota que la intención de matar no ha existido, pues además de afirmar el encausulado que hizo el disparo por creerse agredido por el soldado Rodriguez, se constata que inmediatamente después del hecho prestó al herido todos los auxilios que le fué posible, y además forman presunción favorable a su dichos los demás antecedentes relacionados con el suceso.

5º Que la infracción criminal cometida por el teniente Gonzalez debe de ser calificada con arreglo al art. 978 del Código Militar de homicidio simple; por que las circunstancias que han producido y acompañado a esta infracción excluyen claramente toda reflexión y premeditación, como, excluyen también toda otra circunstancia calificativa ó sea el asesinato.

6º Que por las razones expuestas el encausulado se halla comprendido en la pena que establece el artículo 979 del citado Código.

7º Que el acusado, si bien ha procedido conscientemente al ejecutar la acción punible de disparar su arma, originada del delito por el que se le juzga, tiene a su favor las circunstancias atenuantes núms. 18 y 19 del artículo 752 ley ya citada, por lo cual debe rebajarse en dos grados la pena a imponérsele.

Por todas estas resultancias y consideraciones este Consejo definitivamente juzgando.

Falla: Condenando al teniente 1º Diego Gonzalez por sufrir la pena media establecida en el citado art. 979, disminuida en dos grados ó sea tres años y seis meses de Penitenciaría, con la condición expresa de la pérdida del empleo art. 794 y 790 del Código Militar.

Ejecutoriada que sea cumplase, a los efectos de la acuerdo de fecha 17 de Septiembre de 1892, élvese al Superior Tribunal Militar de Apelaciones a los efectos consignados.—G. Monreal—Eliseo Chacón—Juan Suárez Gordillo—Telémaco Braida—José Luis Gómez.—Ante mí: G. Baptista Vedia, Secretario.

Telegrams

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Montevideo, Noviembre 10 de 1896.
A las 5 p.m.

Anoche tuvo lugar la espléndida fiesta en honor al doctor don Evaristo Ciganda.

Pronunciaron discursos elocuentes, Adela Castell, Palomeque, Sanchez y Ciganda.

Se susurra que el coronel Pedro Borda ocupará la Jefatura Política de Canelones y Antonio Panira a ocupar una banca en la cámara de Diputados.

Se garantiza que se han designado candidatos para diputaciones por Tacuarembó, Costa, Gutiérrez, Zorrilla y Pitágora. Por Soriano, Julio Lamarcia, Carlos Albin e Isidoro Martínez. Por Cerro Largo, Aguirre, Ross, Herrero.

y Espinosa. Por Rivera, Francisco Baños. Por Paysandú Julio Muñiz (hijo). Por Salto, Sierra, Héctor Lacueva, Por Colonia Carbajal y Rodriguez.

—Se dice con insistencia que el coronel Jorge Bayley partirá para Europa a inspeccionar la construcción de los tres cruceros que el Gobierno ha encargado.

—La Asamblea General aprobó el proyecto sobre patentes de navegación.

—Prohibiéndose a los Sport la venta de boletos de carreras extranjeras.

—Los ingenieros Pearson presentaron hoy al Presidente de la República las propuestas para la construcción del puerto de esta capital.

—Al general Villar se le ofreció la comandancia General de Fronteras, al Norte y al Teniente general Maximino Tajes, la comandancia general de Fronteras al Sud.

—Salvóse totalmente el vapor «Ramleh» que naufragó en poco.

—Dícese que el batallón 2º de Cazadores se distribuirá en compañías por campaña y que el 1º de Cazadores se mandará bajar a la capital.

—Banco Hipotecario 19.30.

Deuda Consolidada 40.80.

Oro 283.

Bueyes 16 y 17; novillos 14 y 18; vacas 19.

DE ESPAÑA

El general Weiler y Nicolao partió para la provincia de PINAR DEL RÍO a dirigir personalmente las operaciones del ejército Español.

EL CORRESPONSAL

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.
A las 4 p.m.

—En el Hotel Paris de esta ciudad acaba de aprehender a dos indios argentinos que anoche forzaron la puerta de nuestro Cementerio Central, robando de la rotunda las chapas, manijas, cruz y corona de oro de la urna de Artigas.

—El Gobierno se pondrá decididamente a la emisión de bonos que, la Comisión del Partido Nacional proyecta poner en circulación entre sus afiliados para levantar un empréstito.

—El Gobierno del Brasil rebajó el 30% de los derechos del tabaco.

—José E. Pesce se ha enloquecido.

El Inspector Nacional de I. P. P. don Urbano Chucarro hará una gira por los pueblos del litoral con el objeto de visitar las escuelas de su dependencia.

—El domingo 22 del corriente se insacularán los ciudadanos que formarán las mesas receptoras de votos en el próximo período electoral.

—Págase aquí un premio de un cuarto por ciento por las libras argentinas sobre otras monedas papel cro.

—En la Cámara se celebrarán sesiones diarias hasta la aprobación del sancionado proyecto de creación del Arzobispado.

El diputado Bustos defiende calmadamente el proyecto.

—La salud del Presidente de los Estados Unidos del Brasil doctor Prudente Moraes empeora cada vez más.

—Ha llegado a un estado de crisis desesperante.

—Ha asumido provisoriamente la presidencia del Brasil el señor don Manuel Pereira.

[COMERCIALES]

Bueyes, 15.20.

Novillos, 15.18.

Vacas, 7.11.

Banco Hipotecario, 20.70.

Certificados por Octubre, 91.

Deuda Consolidada, 48.

DE ESPAÑA

De un momento a otro espérase se libra una batalla decisiva entre las fuerzas del general Weiler y las del caudillo revolucionario cubano Maceo.

EL CORRESPONSAL

Horas amargas!

(De La Alborada).

El angel de las grandes decepciones colgó el negro crespón de las tristezas infinitas en el hogar antes risueño y feliz! La muerte había pasado por allí arrastrando a uno de sus seres más queridos: al que empezaba a jugar con tambores y caballitos de madera—al que era el encanto de sus padres—el

pelado de cielo de la abuela, ya débil y achacosa.

Una noche triste—muy triste—el niño se puso enfermo. Los ojos vidriosos, rodeados de un círculo amarillo—el rostro pálido con esa palidez de los clírios—pero ardiente, por la fiebre, el cuerpo ligeramente caído, indicaban que sufria—Y sufria sin poder manifestar claramente su dolor;

Vino el médico—el de grandes gafas y perfiles severos, y examinó al enfermo—investigó la causa del mal—recetó remedios—pero, nadie, nadie. No se conseguía detener el curso del mal—y el niño se moría—sin quejias—sin lágrimas—sin sollozos. Y la pobre abuela la seguía con profunda angustia, los inquietos movimientos—la respiración ya lenta y fatigosa de aquel ser tan querido que se escapaba a su cariño. Y la cabecera de la cama se oía de tiempo en tiempo un gemido profundo—un llanto desgarrador—en el que se revelaba el martirio inundo de la madre angustiada.

Y pasaron muchos días—transcurrieron muchas noches eternas y el enfermo se acababa—se moría como esos lirios pálidos que al caer la tarde, doblan su corola mustia y apagada. Y la pobre abuela, que ni un solo segundo se había abandonado su puesto, se moría también moría de tristeza—de dolor—de angustia horrible—y cada hora que rodaba lenta, llevaba una energía de su alma y un latido de su corazón. No podía creer ella que aquel tierno infante—que adoraba en su regazo al arrullo de dulces cantinelas, que aquel precioso niño de grandes ojos negros, de cabello rizado, de carita sonrosada, pudiera extinguirse tan pronto, desaparecer así, cerrar sus ojos, para siempre, cuando apenas los abría.

Y una noche triste, muy triste, sin luna, sin estrellas, sin lechumbre azul, sin carinos, el ave negra pasó triunfante sus alas por la mansión del amor y dejó abandonada para siempre la cama de blancos tulles y cintas—en que dormía el dulce niño. Su almohada quedó helada—helada—con el frío que producen en el alma las grandes desgracias—teniendo aún señalado el lugar que ocuparía un momento antes la cabecita del ido.

Y la pobre abuela—ya débil y achacosa—sintió sobre su corazón todo el peso de la amargura; con pánico inseguir se dirigió hacia la cama—con la mirada extrañada, adusta; imprimió sus labios secos y descarnados, sobre los de rosa que aún conservaban un calor tibio, tan tibio como el de los rayos de un sol que muere ya—exhaló un rugido semejante al de la flama, que se perseguid a su prole—rugido que envolvió la última manifestación de su vida,

—y cayó como herida como por un rayo junto al cuerpecito de su niño mimado.

Y el ángel de las grandes decepciones colgó el negro crespón de las tristezas infinitas, en el hogar antes risueño y feliz!!

Sara Julieta Arlas.

Telegrams

Cambiados entre el JEFE POLÍTICO DEL DEPARTAMENTO y el PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Jefe Político de Soriano.

S. E. el Sr. Presidente de la República.

Barrientos ha desaparecido para siempre, ayer que lo terminada esa importante obra, la primera que en su clase se ha realizado en la República y con sorprendente economía.

Felicito sinceramente a S.E. porque tiene la satisfacción de ver realizada una de sus patrióticas aspiraciones.—Con motivo de un hecho que ha de influir eficazmente en el progreso y engrandecimiento de nuestro querido departamento, saludo

Tienda "La Mascota"

CALLE SAN JOSÉ ESQ. COLON

Sucursal de La Platense

Ventas puramente al contado

Otroco a mis favorecedores y demás público, la segunda casa que he establecido en esta ciudad, en los ramos de **Tienda, Mercería y Ropería**. Especialidad en telas para vestidos de señora. Completó surtido en artículos para hombres y niños, como ser: trajes, camisas, camisetas, calcetines, y sombreros.

Un especial surtido en perfumería y demás artículos encontrando preciosos, los más limitados.

Siendo el régimen de la crisis controlado y no llevando libros de apunte, se le da a toda persona que deseé hacer uso del crédito, pase a la casa central o sea La Platense, donde, como siempre encontrarás buen surtido para comprar a crédito.

Precios modicos y el mejor deseo de mi parte de atenderlo.

ENRIQUE BARRUETAVENA.

más serios obstáculos que ha tenido su navegación hasta Mercedes, como lo era el escollo "Barrientos". Mi satisfacción resultó mayor por q' fui en Julio de 1885, el autor de la ley que autorizó la contratación de los estudios de canalización del bajo Río Negro entre Mercedes y la boca del "Yaguará", cuya iniciativa como legislador hoy veo cumplida como Jefe del Estado.

La capital del Departamento, puede considerarse hoy colocada en el verdadero litoral del Uruguay, lo que significa una conquista de numerosa trascendencia para su comercio, sus industrias y el desenvolvimiento general de su riqueza y de su población.

Al recibir las felicitaciones de V.S. quería ser intérprete para los vecinos de Mercedes del regocijo con que celebra desde aquél el progreso que viene a realzarse y de los votos que reitero, por su prosperidad.

Juan Idarri Borda,

Crimen bárbaro

EN NUEVO BERLÍN

EL CRIMINAL EN PODER DE LA JUSTICIA

(De nuestro boletín del 10.)

A noche en el pueblo de Nuevo Berlín, Departamento de Río Negro, el individuo Juan Ramírez mató a puñaladas a su mujer emprendiendo, precipitadamente fuga en dirección a esta ciudad.

La policía de aquel pueblo en cuenta del conocimiento del hecho siguió la pista del criminal visitando hoy a las 9 a.m., precisamente en el momento en que el criminal pasaba en una balsera el Río Negro para esta ciudad.

A esta hora, a las 10, tarde hemos sabido que la policía urbana de esta localidad a sus órdenes del Comisario Matheo capturó a Ramírez en la casa en donde pretendió resituirse la autoridad.

EL DR. MORAES

SU SALUD

ESPECTATIVA DOLOROSA

Los telegramas de Río, de estos últimos días, anuncian una mejoría en el estado de salud del doctor Prudente de Moraes, presidente de los Estados Unidos del Brasil, después de la operación a que hubo sometido por consejo de los médicos más notables de aquél país.

Sin embargo, los dejachos de última hora han venido a desvirtuar aquellas noticias que se recibían con verdadera satisfacción, tanto por los méritos del distinguido nombre público brasileño quanto por la gravedad de la situación porque atravesaba en estos momentos el país vecino.

Lucha éste con dificultades tanto políticas como económicas y ya desencadenadas en la salud del doctor Moraes podría producir complicaciones enormes.

El muchacho brasherio ha vivido ancora desde el momento en que su presidente se sometió a la operación inconsiderada y ya se preparaba a realizar una gran manifestación de simpatía en su honor ante las naciones amigas que se recibirían respecto a su suerte—cuando ha emprendido a circular la triste nueva de haberse agravado notablemente en las últimas horas.

La noticia tiene que producir alarma en el Brasil. Se prevén los peligros que pueden sobrevenir a la muerte del gobernante y temen razonablemente las consecuencias.

Para cuando vengan...

EL PLAN DE DEFENSA

El gobierno no es indiferente, aunque pretenda hacerlo creer, a los rumores alarmantes. Sin confesar sus temores de que el parlamento blanco se

lance a la revolución, combina en silencio sus planes de defensa.

Durante varios días, hubo hablado de esto el Presidente y nuestro Perijón o de la Guerra. Se ha mencionado de un modo estupendo el plan militarizado de Río Grande, el que se hallaba en casa de su autor, el General Francisco Freijo, a donde se trasladó a Montevideo y conduciendo a la capital no sin antes haber roto la liga entre este invitado y el general Monjío, no logrando, éste.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Al autoridad de este Departamento

de la revolución, combina en silencio sus planes de defensa.

Durante varios días, hubo hablado de esto el Presidente y nuestro Perijón o de la Guerra. Se ha mencionado de un modo estupendo el plan militarizado de Río Grande, el que se hallaba en casa de su autor, el General Francisco Freijo.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Según nuestros informes, en caso de que estableciera la revolución, el gobierno daría dos ejercicios de las tres armas al Norte y otro al Sur del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximiliano Trujillo y del Norte por el general Villalba y el General don Simón Martínez, aunque no se sabe si el primero habrá hecho un comité de la clase y forma en que ha sido comité del Ejército del Sur.

Relojería y Joyería

SUIZA

AUGUSTO GUINAND

Calle Colón 73 próximo a la antigua casa de los Señores Milán y el Hotel Navarro, frente a la zapatería de D. Martín Echeverry.

Tengo el gusto de avisar a mis numerosos clientes y al público en general que acaba de llegar de la capital un grande y variado surtido de alhajas de todos clases de última novedad.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades; tanto en los artículos de Joyería y Relojería.

Especialidad en composturas de Rejas de todas clases por mas complicados que sean combinando con un surtido completo de piezas de cambio.

Se garantiza todo trabajo que se hace en este establecimiento.

Augusto Guinand.

Guia General del Plata
DE LA
República Oriental del Uruguay

Importante publicación trimestral, en volúmenes de más de cuatrocientas páginas, autorizada por el Superior Gobierno con fecha 20 de Mayo de 1881, para la mayor exactitud datos los datos relacionados con la industria de esta publicación, única en el país y de general interés por su importancia.

Ella contiene todas las leyes y decretos del gobierno; Almanaque religiosos y de escritorio; Aranceles de comercio, cedulas, exenciones, etc.; Cementerios, coches, carruajes de alquiler, faros, Ferrocarriles, Laboratorios, lanchones, &c., &c.; Guia Administrativa, Comercial, Industrial y Profesional de la capital y de todos los Departamentos de la República, por orden numérico y alfabético.

Agente en el Departamento de Soriano.

JOSÉ CABANELAS

Calle San José esquina Colón

BARRACA,
Taller de carpintería y Mueblería

ANDRÉS PAZOS
MUEBLES (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles última novedad, precio de fábrica.

Se hace toda clase de trabajos convenientes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negros de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se componen y se ilustra toda clase de muebles a precios sumamente económicos.

Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con buenos oficinas, y materiales de primer orden para diendoloces los trabajos más sólidos y duraderos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, por mayoreo y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para aírano: son: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, hierba romana, porcelana, mármoles, labios y abjetos pintados, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, alargadas de todos los tipos que se cortan a la medida que se comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, eucalipto y eucalyptus.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y carpintería cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

IMPORTANTE AVISO

gran taller de Calzado y Talabartería

MARAGATA

Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa a su numerosa clientela el público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de salzado y artículos de talabartería que se proponen liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, a una escasez que impone a todos la actual situación; no dejan de visitar el establecimiento, para convencerse que los precios son al alcance de todos.

Venta por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

Teléfono Núm. 8.

Alfalfa en fardos

En la casa de comercio de Vicente Orcoyen, cita en la calle Alzaga esquina a la de Uruguay, se encuentra depositada una cantidad de alfalfa de 1.200 kilos, para vender, a su precio fijado de 100 pesos.

Se garantiza su calidad, para convenir que ocurrán a dicha casa que se con-

vene en la compra de la misma por el total.

Mercedes, Mayo 9 de 1891.

Este aviso se publica el 12 de Mayo.

Marzo 20 de 1891.

Este aviso se publica el 12 de Mayo.

Este aviso se publica el 12 de Mayo.